

# INFORMACIÓN PARA PROPIETARIOS



[IndianaHousingNow.org](http://IndianaHousingNow.org)

## PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA EL ALQUILER DE INDIANA (IERA)

El programa Indiana Emergency Rental Assistance (IERA) está diseñado para disminuir los desalojos, aumentar la estabilidad de la vivienda y prevenir la falta de vivienda al ayudar a los hogares arrendatarios cuyos ingresos se han visto afectados negativamente por COVID-19 con asistencia para el alquiler y los servicios públicos.

IERA puede proporcionar a los hogares arrendatarios elegibles hasta 15 meses de asistencia para el alquiler para ayudar a cubrir las obligaciones de alquiler vencidas y mensuales. IERA también puede proporcionar asistencia para servicios públicos y / o energía para el hogar a inquilinos que califiquen. Anime a los inquilinos que necesiten ayuda a presentar su solicitud en [IndianaHousingNow.org](http://IndianaHousingNow.org). Los pagos de asistencia para las solicitudes aprobadas se dirigirán a los propietarios participantes.

### Un arrendador debe saber:

- Los condados de Hamilton y Marion, junto con la ciudad de Fort Wayne, administrarán sus propios programas.
- IERA pagará el monto menor del alquiler o el límite de alquiler publicado por IERA. El límite de alquiler se basa en el tamaño de la unidad de alquiler. A continuación se muestra una tabla con los límites de alquiler.

Numero de habitaciones	Alquiler mensual permitido	Asistencia de alquiler máxima de 15 meses
Eficiencia	\$822	\$12,330
Una habitación	\$842	\$12,630
Dos habitaciones	\$981	\$14,715
Tres habitaciones	\$1369	\$20,535
Cuatro habitaciones	\$1662	\$24,930

- Si su inquilino ya recibe asistencia federal para el alquiler (por ejemplo, tiene un vale de elección de vivienda, vive en una unidad de asistencia para el alquiler basada en proyectos, vive en una vivienda pública, etc.), IERA puede brindar asistencia para la parte del alquiler que le corresponde al inquilino.
- Cualquier obligación de alquiler no pagada, incluido el alquiler que excede el límite publicado, es responsabilidad del hogar inquilino.



Indiana Housing & Community Development Authority



[IndianaHousingNow.org](http://IndianaHousingNow.org)

Alentamos y apoyamos el programa de vivienda afirmativa de la nación en el que no existen barreras para obtener una vivienda debido a raza, color, religión, sexo, origen nacional, discapacidad o estado familiar. Este proyecto cuenta con el apoyo total o parcial de la concesión federal número ERA0021 otorgada al estado de Indiana por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Última actualización 15 de octubre de 2021

# INFORMACIÓN PARA PROPIETARIOS

## PROGRAMA DE ASISTENCIA DE EMERGENCIA PARA EL ALQUILER DE INDIANA (IERA)

- IERA no puede pagar honorarios legales, tarifas por mascotas o depósitos.
- Es posible que no se brinde asistencia con los servicios públicos para los servicios públicos incluidos en el contrato de arrendamiento.
- Se debe enviar un formulario ACH y W-9 para recibir pagos directos.
- Los propietarios participantes pueden rastrear las solicitudes enviadas después del 1 de octubre de 2021 en el portal de proveedores. Visite la página de inicio de sesión de **proveedores de IndianaHousingNow.org** para acceder al portal de proveedores
- Los hogares arrendatarios pueden recibir pagos directos si un propietario se niega a participar en IERA
- Un arrendador no puede desalojar a un inquilino por no pagar el alquiler durante el período cubierto por la asistencia de IERA

### Para participar en el programa, el propietario debe:

- Anime a los inquilinos a solicitar asistencia en **IndianaHousingNow.org** utilizando una dirección de correo electrónico a la que puedan acceder fácilmente.
- Proporcione su información, incluido un ACH y W-9, a través del portal de proveedores o directamente al personal de IERA.
- Utilice el portal de proveedores para proporcionar documentación específica del solicitante, como arrendamientos y libros de contabilidad solicitados.
- Trabaje con el personal de IERA según sea necesario para proporcionar información adicional o responder preguntas sobre las solicitudes.

### ¿Qué debería hacer ahora?

**PASO 1:** Visite nuestro sitio web en **IHCDA Emergency Rental Assistance** para obtener más información. Encontraras nuestro Preguntas frecuentes, ejemplos de asistencia y **una página de información para inquilinos** que contienen valiosos información sobre el programa.

**PASO 2:** Hable con inquilinos que se han atrasado o tienen dificultades para pagar. Comparte el arrendatario de IERA Página de información.

**PASO 3:** Anime a los inquilinos que necesiten ayuda a que visiten **IndianaHousingNow.org**.

**PASO 4:** Proporcionar una copia electrónica completa y completa del contrato de arrendamiento a los hogares con alquiler moroso.

**PASO 5:** Ofrezca su asistencia y recursos informáticos para ayudar a los inquilinos a presentar la solicitud.

**PASO 6:** Comparta la **Guía de prevención de ejecuciones hipotecarias y desalojos por coronavirus del estado** con los inquilinos necesitas ayuda.

**PASO 7:** Envíe un correo electrónico a **iera@ihcda.in.gov** si tiene alguna pregunta.

**IndianaHousingNow.org**



Indiana Housing & Community Development Authority



Alentamos y apoyamos el programa de vivienda afirmativa de la nación en el que no existen barreras para obtener una vivienda debido a raza, color, religión, sexo, origen nacional, discapacidad o estado familiar. Este proyecto cuenta con el apoyo total o parcial de la concesión federal número ERA0021 otorgada al estado de Indiana por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos.

Última actualización 15 de octubre de 2021